



Santa Marta, miércoles 20 de noviembre de 2019

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena, actuando en concordancia con el derecho constitucional de los ciudadanos a manifestarse pública y pacíficamente, se permite expresar a la comunidad universitaria y a la opinión pública las siguientes consideraciones sobre la jornada de movilizaciones que tendrá lugar este jueves 21 de noviembre:

1. La Universidad del Magdalena, siendo una Institución de Educación Superior que se ha destacado por trabajar para ofrecer a la sociedad colombiana una educación superior pública de muy alta calidad, reconoce el valor de la movilización social como generador de acuerdos y cambios necesarios para garantizar los derechos de los ciudadanos, tal como se ha evidenciado en el pasado reciente, específicamente con los acuerdos firmados entre estudiantes, profesores y rectores con el Gobierno Nacional a finales del año 2018, los cuales se han venido cumpliendo según lo establecido.
2. La movilización universitaria crítica y creativa, también implica mantener una Universidad dialogante y activa, libre de violencia y de medidas de fuerza. En tal sentido, se hace el llamado a los integrantes de la comunidad universitaria que decidan participar en la jornada de este jueves 21 de noviembre, a que ejerzan su derecho a la movilización en un ambiente pacífico, tolerante y de respeto por el otro y por sí mismo. La Universidad del Magdalena se ha caracterizado por ser una Institución donde prevalece el diálogo y la construcción colectiva, dando ejemplos de inclusión y respeto por la diversidad.
3. Esta Casa de Estudios Superiores ratifica su posición de absoluto respeto a la decisión de participar en las movilizaciones por parte de los estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de la Alma Mater y, en tal sentido, se suspenderán las actividades académicas y administrativas durante el día jueves 21 de noviembre. Así mismo, se informa la decisión de la ampliación hasta el próximo 29 de noviembre del plazo para la digitación de calificaciones del periodo académico vigente.



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo, 'Roque Morelli Zárate', 2do Piso
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 421 7940 Ext. 2244 y 2245
www.unimagdalena.edu.co
comunicaciones@unimagdalena.edu.co